



ACUERDO

No. 27

(27 de agosto de 2008)

Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico para el programa de Ingeniería Mecatrónica Tercer Ciclo.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Decano de la Facultad de Tecnología mediante memorando 02 26 492 del 27 de agosto de 2008, solicita aprobar el calendario académico para el programa de Ingeniería Mecatrónica tercer ciclo, por transferencia.

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día miércoles 27 de agosto aprobó dicha solicitud.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico para el programa de Ingeniería Mecatrónica tercer ciclo, así:

CALENDARIO PROGRAMA INGENIERÍA MECATRÓNICA TERCER CICLO II SEMESTRE DE 2008.

Inscripciones	del 28 de agosto al 05 de septiembre de 2008.
Comité de Admisiones	08 de septiembre de 2008.
Recepción de documentos y Matrícula académica	09 de septiembre de 2008.
Matrícula financiera	del 10 al 15 de septiembre de 2008.
Iniciación de clases	16 de septiembre de 2008.
Pausa semestre académico	20 de diciembre de 2008.
Reinicio de semestre académico	05 de enero de 2009.
Finalización de clases	17 de enero de 2009.
Exámenes finales	del 19 al 21 de enero de 2009.
Digitación de notas	22 y 23 de enero de 2009.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2008.

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario